



Anexo 2: ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N	Descripción				Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/Control a ser implementado					Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión							
	Clase	Fuente	Etap	Tipo		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad		
1	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Pérdida, extravío, deterioro o desaparición de documentos y expedientes bajo la custodia del contratista, en la bodega o en el archivo de gestión, durante la ejecución del contrato.	Pérdida de información institucional, afectación de derechos de acceso, investigaciones, procesos administrativos y riesgos fiscales/disciplinarios.	2	3	5	Medio	Contratista	Inventarios documentales actualizados; controles de préstamo, consulta y devolución; trazabilidad de movimientos; controles de acceso y punteo de las unidades; bodega que cumpla el Acuerdo 001 de 2024 del AGN, verificada por la supervisión antes del acta de inicio; garantía de cumplimiento; asunción por el contratista del costo de reconstrucción de los documentos perdidos o deteriorados (Anexo Técnico, numeral 6).	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista (con seguimiento de la supervisión de la ANE)	Acta de inicio	Terminación del contrato y entrega final del archivo	Informes mensuales de ejecución y de supervisión, verificación de inventarios	Mensual
2	General	Externa	Planeación	Económico	Cotizaciones con valores inferiores a la realidad del mercado	Presupuesto oficial insuficiente, ofertas con precios artificialmente bajos y afectación de la calidad del servicio.	1	4	5	Medio	Contratista	Estudio de mercado y análisis del sector basados en un número amplio de cotizaciones del objeto a contratar (evento de cotización SIP-018-2026), comparativo de contrataciones de años	1	2	3	Bajo	Sí	ANE	Etapa de estructuración de los estudios previos	Cuando se publican los estudios previos	Solicitud de cotizaciones y comparación de las mismas	Cada vez que se reciba una cotización



3	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato	Afectación de la continuidad y de la calidad del servicio de gestión documental, detrimento patrimonial para la ANE y necesidad de adelantar procedimientos sancionatorios.	1	5	6	Alto	Contratista	anteriores y de compras de otras entidades; aplicación del procedimiento de oferta con precio artificialmente bajo (art. 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015).	1	3	4	Bajo	Sí	Contratista	Término de ejecución del contrato	Cuando se termina el plazo de ejecución del contrato	Informes de supervisión	Mensual
4	General	Interna	Ejecución	Operacional	Accidentes laborales derivados del servicio	Lesiones al personal del contratista, ausentismo, afectación de la continuidad del servicio y eventuales reclamaciones contra la ANE.	2	3	5	Medio	Contratista	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019); afiliación y pago de ARL; suministro de elementos de protección personal; plan de emergencias; verificación por la supervisión; amparo de responsabilidad patronal en el seguro	2	2	4	Bajo	Sí	Contratista	Desde el momento que se adjudica el contrato	Cuando finaliza la ejecución del contrato	Verificación de la certificación del SG-SST y de los pagos de seguridad social	Mensual



6	5	
Específico	General	
Interna	Interna	
Ejecución	Ejecución	
Operacional	Operacional	
Baja calidad de las actividades realizadas /Mal funcionamiento de los equipos utilizados para prestar el servicio	Incumplimiento de la normativa archivística	
Afectación institucional	Hallazgos de organismos de control, pérdida de trazabilidad y deficiencias en la gestión documental.	
2	2	
3	3	
5	5	
Medio	Medio	
Contratista	Contratista	
Seguimiento de la supervisión; niveles de servicio del Anexo Técnico para los equipos (atención de fallas dentro de las ocho (8) horas hábiles siguientes al reporte y equipo de reemplazo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes); mantenimiento preventivo y	Personal mínimo con los perfiles exigidos; capacitación; aplicación de CCD, TRD, PGD, PINAR, inventarios, transferencias y procedimientos de la ANE; aprobación de los productos por la supervisión; garantía de calidad del servicio del 20 % del valor del contrato.	de responsabilidad civil extracontractual.
1	2	
2	2	
3	4	
Bajo	Bajo	
Sí	Sí	
Contratista	Contratista	
Inicio de la ejecución	Desde el momento que se adjudica el contrato	
Al finalizar el contrato	Cuando finaliza la ejecución del contrato	
Informes de supervisión	Verificación de los perfiles del equipo de trabajo y de los informes mensuales de ejecución	
Mensual	Al inicio del contrato y mensual	



7	General	Interna	Ejecución	Operacional	Riesgo por el no pago de salarios, Prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARL-, a que hubiere lugar, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Posibles acciones legales de parte del personal hacia la entidad.	3	3	6	Alto	Contratista	correctivo; garantía de calidad del servicio del 20 % del valor del contrato, vigente por seis (6) meses desde el recibo a satisfacción final.										





9	8
General	General
Interna	Interna
Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional
Uso indebido de la información a la cual se tenga acceso	Uso indebido de la información a la cual se tenga acceso
Pérdida económica, de imagen, reputación al o de información	Pérdida económica, de imagen, reputación al o de información
3	3
3	3
6	6
Alto	Alto
Contratista	Contratista
Acuerdos de confidencialidad suscritos por el personal del contratista; aplicación de las Tablas de Control de Acceso y de la política de tratamiento de datos personales de la ANE (Ley 1581 de 2012 y Ley 1712 de 2014); controles de acceso a la bodega y a los sistemas de información; seguimiento de la supervisión.	Acuerdos de confidencialidad suscritos por el personal del contratista; aplicación de las Tablas de Control de Acceso y de la política de tratamiento de datos personales de la ANE (Ley 1581 de 2012 y Ley 1712 de 2014); controles de acceso a la bodega y a los sistemas de información; seguimiento de la supervisión.
3	3
3	3
6	6
Alto	Alto
Sí	Sí
Contratista	Contratista
Acta de Inicio	Acta de Inicio
A la terminación del contrato	A la terminación del contrato
Verificación de los acuerdos de confidencialidad, de los registros de acceso y de los incidentes reportados	Verificación de los acuerdos de confidencialidad, de los registros de acceso y de los incidentes reportados
Mensual	Mensual

Pérdida, deterioro, extravío o daño de documentos durante los traslados del archivo institucional: el traslado inicial, desde la bodega del contratista del Contrato de Prestación de Servicios de Gestión Documental No. 217 de 2022 hacia la bodega dispuesta por el nuevo contratista, y el traslado de retorno al finalizar el plazo contractual.	Pérdida irreversible de información institucional, vacíos en el acervo documental, afectación de derechos de acceso a la información pública, hallazgos disciplinarios y fiscales, y posible responsabilidad patrimonial del Estado.
2	3
4	3
6	6
Alto	Alto
Contratista	Contratista
Cronograma y protocolo del traslado aprobados por la supervisión antes del acta de inicio; inventarios de salida y de llegada suscritos con la supervisión; descuelgue, punteo, transporte con cadena de custodia y cuelgue en destino; verificación conjunta con acta de novedades; seguro de responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros durante el transporte.	Cronograma y protocolo del traslado aprobados por la supervisión antes del acta de inicio; inventarios de salida y de llegada suscritos con la supervisión; descuelgue, punteo, transporte con cadena de custodia y cuelgue en destino; verificación conjunta con acta de novedades; seguro de responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros durante el transporte.
1	3
2	3
3	6
Bajo	Alto
Sí	Sí
Contratista (con seguimiento de la supervisión de la ANE)	Contratista
Acta de inicio (traslado inicial) y diez (10) días calendario antes del vencimiento del plazo (traslado de retorno)	Acta de inicio
Tres (3) días calendario después del acta de inicio para el traslado inicial (treinta (30) días calendario para el punteo) y vencimiento del plazo contractual para el traslado de retorno	A la terminación del contrato
Verificación del acta de recepción y entrega y del inventario conjunto	Verificación de los acuerdos de confidencialidad, de los registros de acceso y de los incidentes reportados
En cada traslado	Mensual



12	11	10
General	General	Específico
Externa	Externa	Interna
Selección	Selección	Ejecución
Operacional	Operacional	Tecnológico
Colusión o acuerdos restrictivos de la competencia entre proponentes.	No suscripción del contrato, no constitución de la garantía de cumplimiento o retiro de la oferta por parte del proponente adjudicatario.	Pérdida, alteración, indisponibilidad o corrupción de documentos y expedientes electrónicos por fallas tecnológicas, obsolescencia, fallas del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) o ausencia de copias de respaldo adecuadas.
Afectación de la selección objetiva y del precio del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución y riesgo de discontinuidad del servicio de gestión documental.	Pérdida de integridad, autenticidad y disponibilidad de la información institucional, afectación de la trazabilidad documental y posible pérdida definitiva de documentos electrónicos con valor probatorio, histórico o patrimonial.
1	2	2
4	3	4
5	5	6
Medio	Medio	Alto
Entidad contratante (ANE)	Proponente	Contratista
Requisitos habilitantes y factores de evaluación objetivos y proporcionales; publicidad del proceso en SECOP II; revisión de las ofertas y de sus soportes; reporte a la Superintendencia de	Garantía de seriedad de la oferta del 10 % del valor de la oferta, vigente por tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso y ampliada cuando este se prorrogue (arts. 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015); adjudicación al proponente calificado en segundo lugar (art. 9 de la Ley 1150 de 2007).	Mecanismos de respaldo y recuperación de información, control de integridad, trazabilidad y auditoría de los documentos electrónicos, aplicación de la estrategia de preservación digital y reporte inmediato a la supervisión de cualquier incidente que comprometa la información electrónica.
1	1	1
3	2	2
4	3	3
Bajo	Bajo	Bajo
Sí	Sí	Sí
ANE – Grupo de Contratación y	ANE – Grupo de Contratación y comité evaluador	Contratista
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Presentación de las ofertas	Acta de inicio del contrato
Adjudicación	Aprobación de la garantía de cumplimiento	Durante toda la ejecución del contrato
Revisión de las ofertas y de las observaciones del proceso	Verificación de la garantía de seriedad aportada con la oferta y de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Informes de supervisión y verificación periódica de copias de respaldo
Durante el proceso de selección	En la evaluación y en la adjudicación	Mensual

[illegible]

					proyectados en el presupuesto oficial (5,8 % para 2027, 4,8 % para 2028 y 3,0 % para 2029 y 2030).						que asume el contratista en su oferta, sin perjuicio del restablecimiento del equilibrio económico del contrato ante circunstancias extraordinarias e imprevisibles, en los términos del artículo 27 de la Ley 80 de 1993.											
16	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	No acreditación del personal mínimo antes del acta de inicio, o rotación, ausencia o reemplazo del personal sin autorización durante la ejecución.	Retraso en el inicio del contrato y afectación de la continuidad de la ventanilla y de la calidad de los productos archivísticos.	3	3	6	Alto	Contratista	Carta de compromiso del personal con la oferta; acreditación de la formación y la experiencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, como requisito del acta de inicio; reemplazo solo con autorización previa de la supervisión, por perfiles iguales o superiores y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes; cubrimiento de las ausencias temporales desde el día hábil siguiente (Anexo Técnico, numeral 3.2); multas y garantía de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	Sí	Contratista	Suscripción del contrato	Terminación del contrato	Verificación del personal vinculado y de su asistencia en los informes mensuales	Mensual
17	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Retraso o deficiencias técnicas en los entregables del Diagnóstico Técnico Integral del Archivo Físico y Electrónico, cuya entrega	Ausencia de línea base para la planeación archivística, incumplimiento del artículo 1.2.3 del Acuerdo 001 de 2024 y retraso en la formulación de los	2	4	6	Alto	Contratista	Plan de trabajo y metodología aprobados por la supervisión (Entregable 1); dedicación de los perfiles especializados en el primer semestre de 2027; pago de los	1	3	4	Bajo	Sí	Contratista	Acta de inicio	30 de junio de 2027	Revisión y aprobación de los entregables por la supervisión	Mensual



					está prevista a más tardar el 30 de junio de 2027.	instrumentos archivísticos.					perfiles especializados contra la aprobación de avances y entregables; plazo de cinco (5) días hábiles para atender observaciones; garantías de cumplimiento y de calidad del servicio.											
18	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de siniestros en la bodega de custodia (incendio, inundación, sismo, hurto o plagas) o incumplimiento de sus condiciones técnicas y ambientales.	Daño o pérdida masiva del acervo documental de la ANE y afectación de la memoria institucional.	2	5	7	Alto	Contratista	Bodega ubicada en Bogotá D.C., Chía, Mosquera, Tocancipá, Soacha o Funza, que cumpla el Acuerdo 001 de 2024 del AGN y sea verificada por la supervisión antes del acta de inicio; sistemas de detección y extinción de incendios y de evacuación de agua; monitoreo ambiental; saneamiento ambiental y control integrado de plagas; plan de emergencias y de continuidad del servicio.	1	3	4	Bajo	Sí	Contratista	Acta de inicio	Terminación del contrato	Visita de verificación previa e informes mensuales con registros ambientales y fotográficos	Mensual
19	General	Interna	Ejecución	Operacional	Daños a terceros o a bienes de terceros causados por el contratista, su personal o sus subcontratistas durante la ejecución, incluidos los traslados y el transporte de documentos.	Reclamaciones de terceros y eventuales acciones contra la ANE.	2	3	5	Medio	Contratista	Seguro de responsabilidad civil extracontractual por 300 SMMLV, vigente por el plazo de ejecución, con la ANE como asegurada y beneficiaria, en modalidad de ocurrencia y con amparos de responsabilidad patronal y de vehículos propios y no propios (arts. 2.2.1.2.3.1.17 y	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista	Acta de inicio	Terminación del contrato	Verificación de la póliza y de su vigencia	Semestral



21	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de los ofrecimientos que otorgaron puntaje (impresora térmica de etiquetas, profesional archivista adicional, auxiliar adicional y personal nacional) o de la condición especial de ejecución de vincular a una persona con discapacidad.	Pérdida de las condiciones que justificaron la adjudicación y desigualdad frente a los demás proponentes.	2	3	5	Medio	Contratista	Los ofrecimientos constituyen obligaciones contractuales; verificación por la supervisión al inicio y durante la ejecución (instalación de la impresora dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al acta de inicio, acreditación del personal adicional antes del acta de inicio, verificación del personal nacional y de la persona con discapacidad); multas y garantía de cumplimiento.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista	Acta de inicio	Terminación del contrato	Informes de supervisión	Mensual
20	Específico	Interna	Ejecución	Financiero	Falta de constitución, de renovación o de ajuste de la garantía única o del seguro de responsabilidad civil extracontractual, incluidos los casos de adición, prórroga o suspensión del contrato o de pago de siniestros.	La ANE queda sin cobertura frente a los riesgos amparados y no puede iniciar o continuar la ejecución del contrato.	2	3	5	Medio	Contratista	Constitución dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento y aprobación como requisito de ejecución (art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007); obligación de mantener vigentes, modificar y restablecer las garantías (NOTAS 2 y 4 del numeral de garantías).	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista (con verificación de la ANE)	Perfeccionamiento del contrato	Liquidación del contrato	Verificación de las pólizas y de sus certificados de vigencia	Con cada modificación contractual y semestral



22	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Expedición de nuevas normas o lineamientos del Archivo General de la Nación que modifiquen las condiciones técnicas de prestación del servicio.	Necesidad de ajustar procedimientos, instrumentos o condiciones de custodia.	2	2	4	Bajo	Contratista	Ajuste de la operación a la normativa vigente como obligación del contratista; cuando la nueva norma implique prestaciones adicionales no previstas, se evaluará la modificación del contrato conforme a la ley.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista / Supervisión de la ANE	Acta de inicio	Terminación del contrato	Seguimiento normativo en los informes de supervisión	Semestral
----	---------	---------	-----------	-------------	---	--	---	---	---	------	-------------	--	---	---	---	------	----	-------------------------------------	----------------	--------------------------	--	-----------

NOTA: Los riesgos asignados al contratista se encuentran amparados, según corresponda, por la garantía única de cumplimiento (amparos de cumplimiento del 20 %, calidad del servicio del 20 % y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del 5 % del valor del contrato), por el seguro de responsabilidad civil extracontractual (300 SMMLV), en los términos del numeral de garantías del estudio previo. La garantía de seriedad de la oferta (10 % del valor de la oferta) ampara los riesgos de la etapa de selección. La presente matriz será objeto de la audiencia de asignación de riesgos prevista en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.





PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)	1
	IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)	2
	POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	3
	PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)	4
	CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE LAS CIRCUNSTANCIAS)	5

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5



Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo